

0242001-MATERIAL GENERAL QUIMICA (EEMM)	046	23	66.144	1.521.312
(1)		11		727.584
0245001-MATERIAL GENERAL CIENCIAS NATURAL	048	25	54.885	1.372.125
(1) ES (EEMM)		10		548.850
0246001-EQUIPO DE CIENCIAS NATURALES (EEM	049	68	45.849	3.117.732
(1) N)		17		779.433
0576001-MICROSCOPIO METALOGRAFICO I BTI (065	5	665.372	3.326.860
(1) PGE)		0		0
0595001-AUTOMATA PROGRAMABLE BTI (PGE)	075	28	211.892	5.932.976
(1)		0		0
0774001-MICROTOMO	081	20	13.272	265.440
(1)		0		0
TOTAL EMPRESA				
24.364.747				

(0475) MUNDIMUSICA, S.L.
C/ ESPEJO, N.4
28013 MADRID C.I.F.: B28732279

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC.	UNIT.	IMP. TOTAL A1 / A2
0361001-METRONOMO (PGE)		057	340		4.300	1.462.000
(1)			100			430.000
0777001-ORGANO ELECTRONICO AULA MUSICA.		083	170		64.800	11.016.000
(1)			20			1.296.000
TOTAL EMPRESA						
14.204.000						

(0477) S.T.E.P. EDUCATION PROGRAM,SL.
URB. DEL GOLF - CABO NACHICACO,38
28290 - LAS MATAS (MADRID) C.I.F.: B79430138

0219001-MATERIAL APOYO FRANCES (EGB).	023	30	69.225	2.076.750
(1)		0		0
0220001-MATERIAL APOYO INGLES (EGB)	024	15	68.806	1.032.090
(1)		0		0
TOTAL EMPRESA				
3.108.840				

(0510) GERMAN WEBER, S.A.
AVDA. REINA MERCEDES,19 B
41012 - SEVILLA C.I.F.: A28126183

0591001-DUROMETRO BTI (PGE)	073	1	1.090.500	1.090.500
(2)		0		0
TOTAL EMPRESA				
1.090.500				

(0512) OPTOMIC, S.L.
SECTOR OFICIOS, 28
28760 TRES CANTOS (MADRID) C.I.F.: B80222029

0575001-MICROSCOPIO METALOGRAFICO II BTI	064	10	128.750	1.287.500
(1) (PGE)		0		0
TOTAL EMPRESA				
1.287.500				

(0541) AUDIOVISUALES PARA LA EDUC. SL
C/ INGENIERO JOSE SIRERA, 18
46017-VALENCIA C.I.F.: B46572616

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC.	UNIT.	IMP. TOTAL A1 / A2
0098001-CASETA METEOROLOGICA		009	100		68.200	6.820.000
(2)			30			2.046.000
0101001-LUPA BINOCULAR I		019	50		36.671	1.833.550
(1)			20			733.420
TOTAL EMPRESA						
11.432.970						

(0542) SUMINIST. DIVERSOS S.S., S.L.
C/ HERMANOS GONZ, 37
28017-MADRID C.I.F.: B80461288

0425001-LABORATORIO DE IDIOMAS	059	12	3.125.000	37.500.000
(1)		0		0
TOTAL EMPRESA				
37.500.000				

(0543) EUROCIENCIA, S.A.
RONDA DEL GENERAL MITRE, 105
08022-BARCELONA C.I.F.: A60234580

0097001-HOMBRE CLASTICO	008	50	58.200	2.910.000
(1)		40		2.328.000
0222001-EQUIPO DE MAQUETAS	016	25	73.100	1.827.500
(1)		0		0
TOTAL EMPRESA				
7.065.500				

(0565) ENERATOMIC, S.A.
SAN FELIPE, 8
28020 MADRID C.I.F.: A28547909

0136001-MODELOS MOLECULARES	043	25	57.235	1.430.875
(1)		15		858.525
0251001-MATERIAL GENERAL FISICA (EEMM)	052	15	201.305	3.019.575
(1)		0		0
TOTAL EMPRESA				
5.308.975				

(0566) DIDATECMA, S.L.
SAN FRANCISCO, 3
41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) C.I.F.: B41482225

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC.	UNIT.	IMP. TOTAL A1 / A2
0095001-GLOBOS TERRAQUEOS		007	140		5.805	812.700
(1)			0			0
0213001-GLOBO TERRAQUEO MUDO		013	100		5.540	554.000
(1)			35			193.900
TOTAL EMPRESA						
1.560.600						
TOTAL NIVEL						
357.502.615						
BAJA						
92.947.915						
DESIERTOS						
66.108.160						
TOTAL NIVELES						
500.335.190						

Segundo: Se declaran desiertos los lotes: 3, 4, 10, 20, 27, 31, 37, 38, 39, 45, 51, 58, 66, 67, 74, 80 y 82, por un importe de 117.729.835 pesetas.

Sevilla, 9 de enero de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 44/95).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la frontera (Cádiz), por la que se anuncia licitación concurso para adjudicar en régimen de concesión administrativa la ocupación privativa de la parcela señalada.

Objeto: Ocupación en régimen de concesión administrativa de la parcela núm. 1 de la Unidad de Ejecución 2H2 que tiene una superficie de 12.545 m².

Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Canon: El señalado en la Base 5.º de los Pliegos de Condiciones.

Proposiciones: Los interesados presentarán sus proposiciones en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17-Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, desde las 9 a las 13 horas, en el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación del anuncio en los Boletines Oficiales correspondientes.

Garantías: Provisional en metálico por importe de 750.000 ptas. Definitiva que podrá prestarse en metálico o aval bancario por importe de 1.400.000 ptas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Jerez de la Frontera, 5 de enero de 1995.- El Gerente, Andrés Luque Ramos.

ANUNCIO. (PP. 45/95).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la frontera, por el que se anuncia concurso para la enajenación de locales comerciales y plazas de aparcamiento en Avda. La Serrana-Bda. La Planta.

Objeto: Seleccionar las mejores ofertas para la enajenación de los locales comerciales y plazas de aparcamiento propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el edificio sito en Avda. La Serrana-Bda. La Plata.

Tipo: Los tipos mínimos de licitación son los siguientes:

Bloque 2.

- Local 3: 5.789.000 ptas.
- Local 4: 5.634.000 ptas.
- Local 5: 5.634.000 ptas.

Bloque 3.

- Local 4: 7.723.000 ptas.
- Local 5: 7.517.000 ptas.

Bloque 4.

- Local 4: 4.447.000 ptas.

Plazas de aparcamiento: 1.000.000 ptas./plaza.

Fianzas: Los licitadores constituirán una garantía equivalente al 2% del tipo señalado para el local o plaza de aparcamiento que pretende adquirir.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones junto con los documentos correspondientes, se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17-Edif. «Los Arcos» cualquier día hábil desde las 9 a las 13 horas, a partir de la publicación del último anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, y hasta el día en que se cumplan veinte días (20), desde dicha publicación.

Simultáneamente al plazo anterior y durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación, se expondrán al público los pliegos de condiciones, conforme al artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D. Legislativo 781/1986, de 11 de abril), pudiéndose presentar reclamaciones, en cuyo caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario por las reclamaciones efectuadas contra los mismos.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. No obstante, si dicho día fuere sábado, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del lunes siguiente.

Jerez de la Frontera, 28 de diciembre de 1994.- El Gerente, Andrés Luque Ramos.

ANUNCIO. (PP. 46/95).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia licitación para adjudicar mediante concesión administrativa la instalación y explotación de bar en el equipamiento público «Cine Astoria».

Objeto: Constituye el objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación y explotación de Bar en el equipamiento público conocido como «Cine Astoria».

Duración: Un año, prorrogable por otros tres.

Canon: El canon que deberá abonar el adjudicatario, configurado como tipo mínimo de licitación, será la cantidad de 500.000 ptas, siendo incrementada en los períodos anuales de prórroga con arreglo al I.P.C.

Garantía provisional y definitiva: 10.000 ptas. y el 3% de las obras que hayan de ejecutarse, respectivamente.

Proposiciones: Las proposiciones, junto con los documentos correspondientes, se presentarán en la Gerencia

Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17-Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, desde las 9 a las 13 horas, a partir de la publicación del anuncio último de esta licitación (BOP, BOJA y BOE) y hasta que se cumplan treinta días, desde dicha publicación. Simultáneamente al plazo anterior de 30 días y durante el mismo, quedará expuesto al público el expediente, a los efectos del artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones, en cuyo caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario por las reclamaciones efectuadas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. No obstante, si dicho día fuere sábado, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del lunes siguiente.

Jerez de la Frontera, 28 de diciembre de 1994.- El Gerente, Andrés Luque Ramos.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

ANUNCIO. (PP. 118/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, de fecha 17 de noviembre de 1994, abrir nueva licitación, mediante subasta pública, para la enajenación de los diez solares (desde los números dos al once, ambos inclusive) sitos en la zona industrial de «El Molino de Viento», de Hinojosa del Duque, de conformidad con el Pliego de Condiciones aprobado el 14 de diciembre de 1993 y modificado por acuerdo de Pleno de fecha 4 de agosto de 1994, se expone al público el citado Pliego de Condiciones modificado, durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto y tipo.

- Solar número dos: Superficie: 488,67 m². Tipo: Mejorable al alza: 2.076.848 ptas.

- Solar número tres: Superficie: 466,77 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.983.773 ptas.

- Solar número cuatro: Superficie: 433,22 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.841.185 ptas.

- Solar número cinco: Superficie: 655,82 m². Tipo: Mejorable al alza: 2.787.235 ptas.

- Solar número seis: Superficie: 643,00 m². Tipo: Mejorable al alza: 3.006.025 ptas.

- Solar número siete: Superficie: 552,07 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.783.186 ptas.

- Solar número ocho: Superficie: 464,19 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.499.334 ptas.

- Solar número nueve: Superficie: 495,57 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.600.691 ptas.

- Solar número diez: Superficie: 518,82 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.675.789 ptas.

- Solar número once: Superficie: 548,26 m². Tipo: Mejorable al alza: 1.957.288 ptas.

Fianza provisional: Dos por ciento de la parcela pretendida.

Fianza definitiva: Art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Pago único o aplazado, según prescribe la condición duodécima del Pliego.